



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Facultad de Ciencias del Deporte



ENERO 2021

AU

Av. Universidad # 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca; Morelos. C.P. 62209
Teléfono 777 329 7102 correo: fcd@uaem.mx

Av. Universidad # 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca; Morelos. C.P. 62209
Teléfono 777 329 7102 correo: fcd@uaem.mx

UAEM

Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CONTENIDO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

1. Datos generales.

- 1.1 Nombre o razón social.
- 1.2 Actividad.
- 1.3 Nombre del responsable del inmueble.
- 1.4 Correo electrónico del responsable del inmueble.
- 1.5 Teléfono.
- 1.6 Domicilio.
- 1.7 Censo de población.
- 1.8 Aforo máximo de personas en el lugar.
- 1.9 Horario de funcionamiento.
- 1.10 Turnos laborales.
- 1.11 Colindancias
- 1.12 Georreferencia del sitio.

2. Subprograma de prevención.

Introducción.
Objetivos.

- 2.1 Marco jurídico externo.
- 2.2 Marco jurídico interno.
- 2.3 Reseña histórica.
- 2.4 Unidad interna de protección Civil.
 - 2.4.1 Acta constitutiva.
 - 2.4.2 Organigrama.
- 2.5 Función de las brigadas.
- 2.6 Calendario de actividades.
- 2.7 Directorios.
- 2.8 Características del inmueble.
- 2.9 Estudio y clasificación de riesgo.
- 2.10 Diagnóstico de vulnerabilidad y evaluación de riesgos.
- 2.11 Programa de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.
- 2.12 Consignas de los guardias de seguridad privada.
- 2.13 Inventario de extintores.
- 2.14 Capacitación.

3. Subprograma de auxilio.

- 3.1 Procedimientos de atención de emergencias.

4. Subprograma de recuperación.

- 4.1 Plan de evaluación de daños.
- 4.2 Plan de vuelta a la normalidad.

5. Plan de contingencias.

- 5.1 Plan de alertamiento.
- 5.2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



Facultad de Ciencias
del Deporte

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

1. Datos generales e identificación del inmueble:

1.1 NOMBRE: Facultad de Ciencias del Deporte

1.2 ACTIVIDAD: Académico, administrativas, investigación, Servicios Bibliotecarios, Servicios de
Cómputo.

MISIÓN: Preparar profesionales en las ciencias del deporte, aplicando conocimientos científicos adquiridos a través de programas educativos de excelencia que permitan a la comunidad académica desempeñarse en el ámbito de la salud, el rendimiento deportivo y la administración deportiva, a través del desarrollo de investigación, operación y gestión de programas de actividad física para la salud y/o el rendimiento deportivo en cualquier nivel con un sentido ético y humanístico, de acuerdo al Plan de Trabajo de la Facultad de Ciencias del Deporte vigente (PTFCD 2019-2022) (17).

VISIÓN: En el 2025, la Facultad de Ciencias del Deporte se consolidará como un referente en ciencias aplicadas al deporte en la zona centro del país, reconocida por ser el principal generador de investigación científica y transmisión del conocimiento, y proveedor de capital humano capacitado en las ciencias aplicadas al deporte en el estado de Morelos, así como por ofertar soluciones integrales a gobiernos, instituciones y particulares para mejorar la salud a través de la práctica de la actividad física, el ejercicio y el deporte, al tiempo que se brindan servicios integrales a los deportistas de todos los niveles permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y su desarrollo integral, de acuerdo al Plan de Trabajo de la Facultad de Ciencias del Deporte vigente (PTFCD 2019-2022) (17).

1.3 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL INMUEBLE: LEF Vicente Ramírez Vargas.

1.3 CORREO: fcd@uaem.mx, fcd.extension@uaem.mx

1.4 TELEFONO: 3297102 y 3297000 ext. 2277

1.5 DOMICILIO: Av. Universidad, Circuito Vial Dos N° 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca 62209.

1.6 CENSO DE POBLACIÓN 625 Estudiantes, 36 Docentes, 20 Trabajadores (14 de confianza, 4 administrativos y 2 honorarios)

1.7 FORO MAXIMO DE PERSONAS: 1034

1.8 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:00 – 20:00 HORAS

1.9 TURNOS LABORALES: Mixto



“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



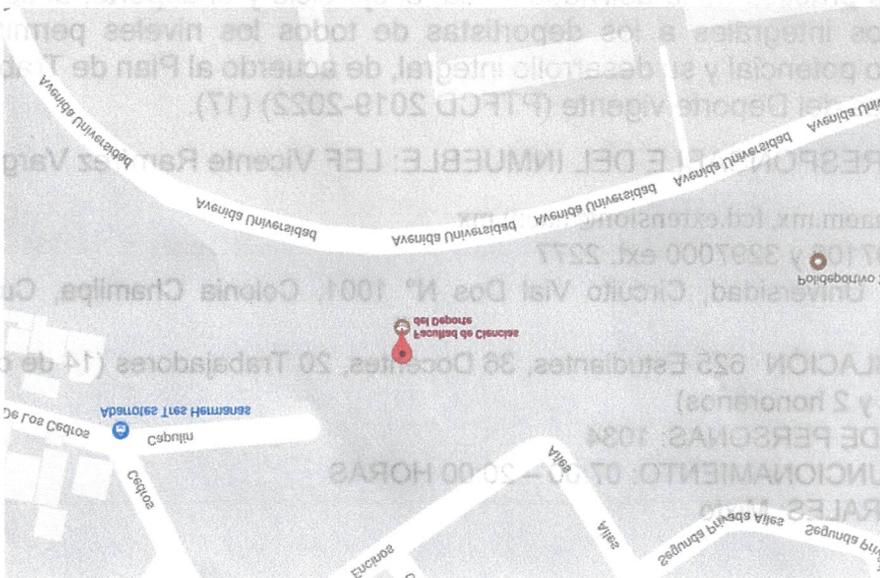
1.10- COLINDANCIAS: AL NOROESTE CON COLONIA LOMAS CHAMILPA, NORESTE CON POLIDEPORTIVO DOS, AL SURESTE ESTACIONAMIENTO DE CAFETERIAS BIOMEDICAS, SURORIENTE ÁREAS VERDES (JARDÍN BOTÁNICO).



1.11- GEOREFERENCIA DEL SITIO:

Coordenadas

Lat. 18.985337, - Long. 99.238799





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



2. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN. Es el conjunto de medidas preventivas, destinadas a evitar y/o mitigar o eliminar el impacto destructivo de los riesgos de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

INTRODUCCIÓN

EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL es un instrumento de planeación en materia de Protección Civil el cual tiene como propósito establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación, todas estas acciones están destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Deporte ante la ocurrencia de cualquier situación de emergencia.

Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Administración y Operación de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre

Objetivo.

Establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas principalmente a salvaguardar de la vida e integridad física de la Facultad de Ciencias del Deporte en cada uno de sus inmuebles ante la ocurrencia de cualquier situación de emergencia; asimismo se busca crear y fomentar una cultura de Protección Civil.

Específicos.

Trabajar en materia de seguridad en programas que aumenten la seguridad y disminuyan la probabilidad de un siniestro que afecta a la vida, la propiedad y el medio ambiente.

Fijar las acciones del Programa Interno de Protección Civil que deben de aplicarse durante la ocurrencia de una emergencia, para prevenir los riesgos, mitigar sus posibles efectos y recuperar las condiciones de operación del inmueble.

Difundir y promover el involucramiento y corresponsabilidad entre autoridades y población civil en las funciones de la prevención, auxilio y recuperación.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para el desarrollo de este programa, se establecieron medidas, dispositivos de seguridad y autoprotección para la Facultad de Ciencias del Deporte. Y sus bienes, los cuales están diseñados para ser aplicados en tres momentos: antes, durante y después de la eventualidad de un desastre. Con el propósito de marcar la diferencia respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones, se determinaron procedimientos específicos, los cuales se encuentran comprendidos en tres Subprogramas: De prevención (antes), de auxilio (durante), y de recuperación (después).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



2.1 MARCO JURIDICO EXTERNO

- Ley General de Protección Civil.
- El Reglamento de la Ley General de Protección Civil
- Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos.

NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2011

NOM-002-STPS-2010.- Condiciones de seguridad-prevenición y protección contra incendios en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2010

NOM-154-SCFI-2005, Equipos contra incendio - Extintores - Servicio de mantenimiento y recarga, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2005

2.2 MARCO JURIDICO INTERNO

Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos "Adolfo Menéndez Samara", en el ejemplar N° 112, del 27 de enero del 2020.

2.3 RESEÑA HISTORICA

La Escuela de Ciencias del Deporte se crea en la Administración del Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez ante consejo Universitario el día 22 de marzo del 2013, siendo el primer director de la Escuela el L.E.F. Vicente Ramírez Vargas y a la fecha; en julio de ese mismo año se realiza el 1er curso propedéutico, se realizó una inauguración del ciclo escolar en agosto del 2013, por el Dr. Alejandro Vera Jiménez acompañado de la Secretaria Académica en su momento la Dra. Patria España Castillo, así como directores de otras unidades académicas, arrendando instalaciones en la calle Miguel Hidalgo No.221, del Poblado de Ocoatepec Morelos.

Se inicia la construcción de las instalaciones de la Escuela en enero de 2014, siendo en el año 2016 cuando se ocupan las instalaciones actuales, ubicadas en la Unidad Biomédica, llevándose a cabo a inauguración el día 11 de marzo de ese mismo año por las autoridades de la administración central.

Estando presentes, medios de comunicación, personal académico, administrativo y estudiantes de la escuela.



Av. Universidad # 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca; Morelos. C.P. 62209
Teléfono 777 329 7102 correo: fcd@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORIA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



La escuela que cuentan con: Dos edificios edificio A cuenta con 8 salones 1 aula de video conferencia, 6 espacios de tutorías, 1 biblioteca, 1 centro de cómputo, así como áreas administrativas: dirección, secretarías de docencia, investigación y extensión, con sus respectivas jefaturas de departamentos: servicios académicos, servicios escolares, educación permanente y gestión y enlace. Así como con site de voz y datos, baños para hombres y mujeres colectivos

Edificio B 8 aulas, 1 aula polivalente, 2 laboratorios 1.- la secretaria de investigación, 1 laboratorio de desempeño físico y 1 laboratorio de terapia física y rehabilitación, 3 espacios para tutorías, secretaria de extensión con la jefatura de servicio social y prácticas y de educación permanente, el site de voz y datos, 2 baños colectivos para estudiantes, así como dos elevadores para acceso de personas con discapacidad.

1.12 El H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2017, aprobó por unanimidad el cambio de su denominación, pasando de ser Escuela a ser Facultad de Ciencias del Deporte; actualmente cuenta con una matrícula total de 625 estudiantes de licenciatura y posgrado, planta docente es de: 36, área Administrativa de: 4 sindicalizados, 14 de personal de confianza y 2 honorarios.

2.4 UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Es el órgano normativo y operativo, que se circunscribe al inmueble ocupado por la unidad académica y administrativas, encargado de elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno de Protección Civil de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Organización de Unidades Internas.

Esta función comprende la inclusión de las acciones en materia de Protección Civil de manera formal, ubicando a la Unidad Interna dentro de la estructura de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, otorgándole así permanencia y solidez.

En este contexto, se debe crear o actualizar su Unidad Interna de Protección Civil, oficializándola mediante el levantamiento y formalización de una Acta Constitutiva (Se anexan originales).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



2.4.1 ACTA CONSTITUTIVA



ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En Cuernavaca, Morelos siendo las 13:00 horas del día 04 de Diciembre del 2021, por convocatoria y bajo la presencia del (la) Dir. (a) LIC. VICENTE RAMÍREZ VARGAS de la FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE de NIVEL SUPERIOR del turno MIXTO, con horario de servicio de las 7:00 a las 20:00 horas. Ubicada en la calle CIRCUITO VIAL DOS UNIVERSITARIO con número 1001, en la Colonia CHAMILPA del Municipio de CUERNAVACA y código postal 62209, que cuenta con 625 alumnos, 36 docentes y 20 trabajadores, se reunió el personal docente, administrativo, mantenimiento y alumnos, para participar en la integración de la "Unidad Interna de Protección Civil"; y el **Lic. Ubaldo González Carretes**, Coordinador de Protección Universitaria, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil conformidad de las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el Art. 1, 2 Fracciones I, II, IV, V, y VIII; Art. 5 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX; Art. 16, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Art. 89, 91, 121, 122. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 138, 139, 140, 155, 158 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos; y los artículos 1, 31, 32, 33, Fracciones I, II, III Y IV, Art. 34 Fracciones. II, V Y VI, Art. 35 Fracciones. I, II, III, IV, V Y VI, Artículos. 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 63, 129, 130, 132 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos. Y de los Artículos. 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30, del Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aprobado el 27 de septiembre del 2019, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

La unidad interna de protección civil es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el programa interno de protección civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como brigadas institucionales de protección civil.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas actividades no significa nuevo nombramiento o cambio de las relaciones laborales con las dependencias, por considerarse una obligación para el trabajador sin representar remuneración alguna, a fin de cumplir lo estipulado en las leyes y normas que regulan el fomento de la cultura de Protección Civil:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



ORDEN DEL DÍA.

Lista de Asistencia

Designación y funciones de los integrantes de la Unidad Interna de Protección

Civil

Designación de los integrantes de las brigadas de protección civil

Exposición del objetivo, vigencia, estructura, funciones y actividades de la Unidad Interna de Protección, así como la normatividad que lo sustenta.

Firma del Acta Constitutiva.

En desahogo del primer punto, los asistentes se registraron, dejando constancia de su presencia.

En uso de la palabra el Director (a) del plantel, explicó que el principal objetivo de esta estructura es desarrollar las actividades y gestiones necesarias para salvaguardar la vida, bienes e instalaciones de la comunidad universitaria. Para lo cual, se implementarán medidas preventivas en materia de Protección Civil. De tal manera, que a través de estas acciones se implementen los planes correspondientes para la atención de emergencias, que ocurran en el plantel o su entorno inmediato, de equipamiento en Protección Civil, que requieran la intervención de las dependencias.

Agregó que la Unidad Interna de Protección Civil elaborará el **Programa Interno de Protección Civil** el cual dará el seguimiento a las acciones establecidas en la Ley general de Protección Civil, el Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y demás normas aplicables y vigentes.

Acto seguido se explicó que conforme a las sugerencias y nominaciones voluntarias se designaron a los integrantes y responsables de las brigadas, quienes aceptaron las responsabilidades de sus funciones en el marco de la Unidad Interna de Protección Civil. La Unidad Interna de Protección Civil sesionará en reuniones ordinarias cada dos meses y en extraordinarias cuando surja una emergencia.

El Director de la Unidad Académica, solicitó a los que fungirán como miembros de la Unidad Interna de Protección Civil para que registraran sus datos en el directorio y les informó que al concluir el ciclo escolar presentarán un informe de actividades enfatizando la necesidad de asegurar la continuidad de estas acciones en el siguiente ciclo escolar y los resultados serán avalados por la Dirección de Protección y Asistencia, durante las visitas de inspección y verificación que se realicen a la unidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



Dicho lo anterior los convocados firmaron la presente acta en original la cual validarán las firmas del Coordinador del Comité y el visto bueno del Coordinador de Protección universitaria.

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura de la presente se da por concluida siendo las 13:00 horas del día 02 del mes de diciembre del 2021.

[Firma manuscrita]

NOMBRE Y FIRMA
DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



**NOMBRE Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD,
ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL CICLO 2021- 2022.**

Nombre de la Brigada	Teléfono	Firmas
Brigadistas de Primeros auxilios		
Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu	(777) 7160881	
Ma. De Jesús Rosas Salgado	(777) 267-7346	
Aarón Isai Pérez Díaz	(722)3778045	
Brigadistas de Prevención y combate de incendios		
Beatriz García Rivas	(777) 180-3905	
Dulce Leticia Maldonado Castro	(777) 216-4423	
Brigadistas de Evacuación		
C. Francisco Javier García Rivera	(777) 3757030	
C.P. Margarita Yoraim Agüero Castillo	(777) 4422276	
Maribel Felicitas Bito Gómez	(777)5412454	
Brigadistas de Comunicación.		
Arlet Viveros Roque	(777)4188555	
Martha Viridiana García García	(777) 258-7048	
Brigadistas de Prevención social de la delincuencia.		
Víctor Rosales Vázquez	(777) 5538833	
Rodrigo Meza Segura	(55) 2940-7129	

Vo. Bo.

Lic. Ubaldo González Carretes.
Brigada de Seguridad Sanitaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



2.4.2 ORGANIGRAMA



Los brigadistas, coordinados por su jefe de piso, ejecutarán las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la eventualidad de un desastre, las cuales serán reforzadas con las experiencias obtenidas como resultado de la práctica de ejercicios de gabinete y simulacros de campo, así como por la capacitación y adiestramiento que reciben permanentemente en materia de protección civil.

La estructura organizacional es lo siguiente.

- I. Coordinador o responsable del inmueble y un suplente.
- II. Jefes de piso y suplentes.
- III. Brigadistas de Primeros Auxilios.
- IV. Brigadistas de Prevención y Combate de Incendios.
- V. Brigadistas de Evacuación de Inmuebles.
- VI. Brigadistas de Comunicación.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas.

Cargo	Nombre.	Teléfono y/o extensión.	Firma.	Correo electrónico.
Responsable del inmueble.	C. Vicente Ramírez Vargas	2270		vicente@uaem.mx
Jefe de piso, área o edificio (Cuando aplique)	C. Adrián Alejandro Tejada Alcántara	2276		adrian.tejada@uaem.mx
Jefe de la brigada de primeros auxilios.	C. Mariana Pérez Cervantes	7102		mariana.perez@uaem.mx
Jefe de la brigada de incendios.	C. Aaron Isaí Pérez Diaz	2215		Aaron.perez@uaem.mx
Jefe de la brigada de seguridad.	C. Francisco Eduardo Bravo Reyes	2274		bravo@uaem.mx
Jefe de la brigada de evacuación, búsqueda y rescate.	C. Juan Salvador Gómez Miranda	7772099764		cenzontle2@hotmail.com



Facultad de Ciencias del Deporte

Brigada Sanitaria

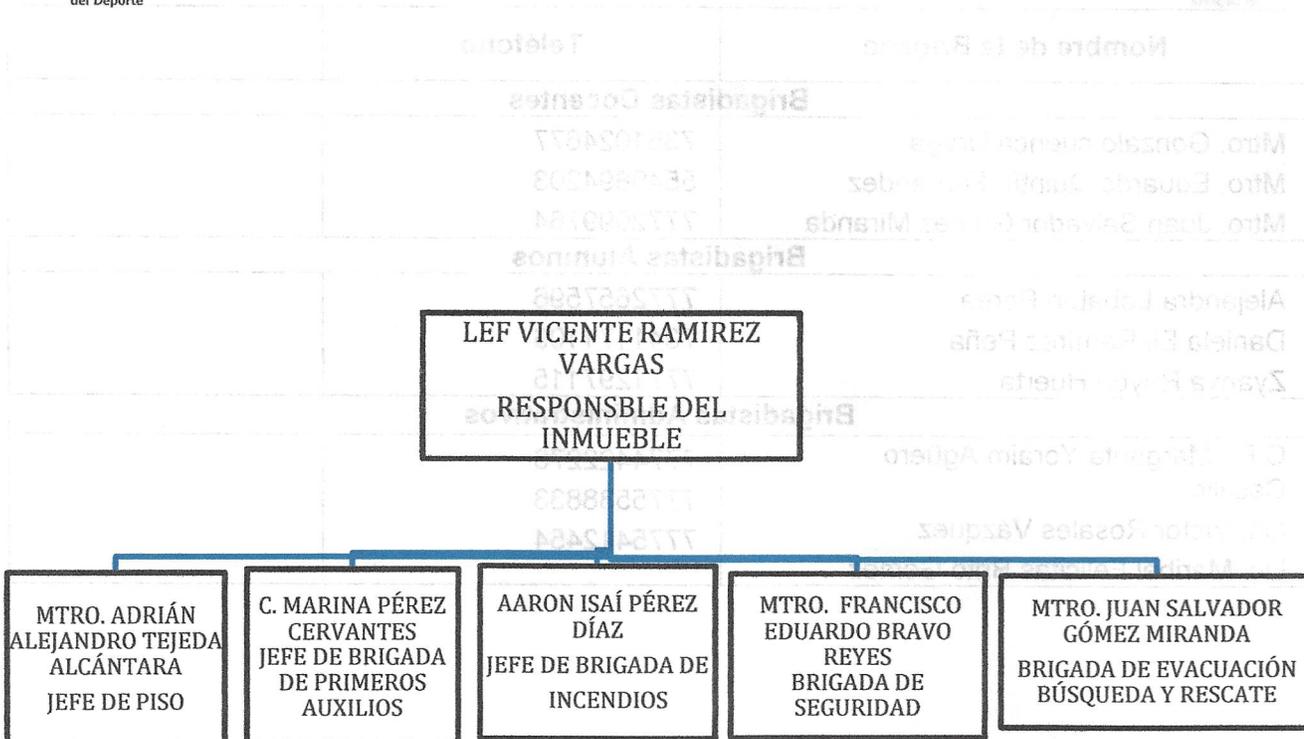
Nombre de la Brigada	Teléfono	
Brigadistas Docentes		
Mtro. Gonzalo cuenca Uraga	7351024677	
Mtro. Eduardo Quintín Fernández	5549894203	
Mtro. Juan Salvador Gómez Miranda	7772099764	
Brigadistas Alumnos		
Alejandra Lobaton Perea	7772657596	
Daniela Eli Ramírez Peña.	7341171106	
Zyanya Rayón Huerta	7771297115	
Brigadistas Administrativos		
C.P. Margarita Yoraim Agüero Castillo	7774422276	
Lic. Víctor Rosales Vázquez	7775538833	
Lic. Maribel Felicitas Brito Gómez	7775412454	



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL



Facultad de Ciencias del Deporte





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



FUNCIÓN DE LAS BRIGADAS.

Brigada de Primeros Auxilios.

Prevención (Antes).

Diseñar y establecer las acciones de control de emergencia y los sistemas de coordinación Institucional que sea necesario para entrar en operación.

Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la Unidad Interna de Protección Civil.

Participar en los ejercicios y simulacros de acuerdo a cada tipo de emergencia o desastre.

Determinar los centros de atención médica en caso de ser requeridos, para la atención de lesionados ubicados lo más cercano al inmueble.

Ubicar el centro de triage de primeros auxilios para la atención inmediata a lesionados y que se encuentre ubicado preferentemente en la entrada de las instalaciones.

Conocer a plenitud las áreas y servicios a fin de que en caso de que se requiera auxiliar a lesionados, se proporcione la asistencia médica necesaria.

Revisar periódicamente el botiquín de primeros auxilios y solicitar el material faltante.

Verificar que existan tarjetas de identificación para los lesionados, sillas de ruedas, camillas, etc. para llevar a cabo los rescates.

Auxilio (Durante)

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Asistir y en su caso evacuar al personal.
- Acudir al centro de Triage de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Coordinador Operativo.
- Si existe algún riesgo, dar la voz de alarma para rescatar al lesionado.
- Valorar al lesionado.
- Recibir las víctimas originadas por un desastre y brindar los primeros auxilios.
- Hacer una clasificación rápida de las víctimas y conducirlos a las áreas apropiadas de tratamiento. • Trasladar y verificar que en el área haya un número suficiente de tarjetas de identificación.
- Mantener comunicación permanente con el Coordinador Operativo, para informar de los avances y situación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Realizar una evaluación y registrar de las actividades realizadas y elaborar un informe por escrito.

Recuperación (Después).

- Presentarse en el lugar designado por el responsable del Inmueble a fin de dar los informes correspondientes de los lesionados y su estado, así como su tratamiento.
- De acuerdo a la magnitud de daño por la emergencia presentar los requerimientos que sean indispensables para retorno a la normalidad del servicio.
- Mantener estrecha coordinación con el Coordinador Operativo a fin de que en su caso solicite de la ayuda externa a la Unidad y dar seguimiento.
- Inventariar y restablecer los materiales utilizados en la emergencia.
- Realizar una reunión para evaluar su actuación y encontrar áreas de oportunidad.

Brigada de prevención de incendio.

Prevención (Antes).

- Determinar sus necesidades de recursos y proponerlos a su Coordinador Operativo.
- Clasificar los centros laborales por el tipo de fuego a combatir.
- Verificar que los equipos y sistemas contra incendio se encuentren localizados, que estén a una altura adecuada, identificados, que correspondan al tipo de incendio a combatir, la vigencia de la carga y que están en condiciones de operación.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Proponer la señalización correspondiente, para los diferentes equipos de combate de incendio.
- Participar en la evacuación de las instalaciones y en las medidas preventivas a considerar.
- Participar en la identificación de las señales de alertamiento para situaciones de emergencia y practicarlas.
- Revisar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos que se encuentren en perfectas condiciones.
- Solicitar al personal que: eviten sobrecargar las líneas eléctricas, no conectando más de un aparato en cada toma de corriente y por el uso de parrillas eléctricas. Así como la desconexión de los artefactos y equipo que no se utilicen al término de su jornada.



Av. Universidad # 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca; Morelos. C.P. 62209
Teléfono 777 329 7102 correo: fcd@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORIA
2017-2023



“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



Revisar que los pasillos y áreas de circulación se encuentren limpios y libres de obstáculos.

- Identificar al personal que utilice productos inflamables como gasolina, solventes, etcétera para limpieza a las autoridades del inmueble.
- Promover que los trabajadores eviten fumar dentro de las instalaciones.
- Realizar recorridos periódicos para conocer las condiciones de las diferentes áreas que ocupa e identificar: salidas, escaleras de emergencia, vías de circulación, rutas de escape.
- Detectar posibles fuentes de incendio en las instalaciones de trabajo.
- Conocer la ubicación y el uso de los extintores del centro laboral.
- Reportar las situaciones anómalas al encargado de piso, por ejemplo: obstrucciones de puertas, vías de escape, accesos de extintores, etc.

Auxilio (Durante).

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Avisar y solicitar las desconexiones o cortes de energía eléctrica.
- Acudir al área siniestrada y atacar el conato de incendio.
- Informar sobre el manejo que se está realizando al conato de incendio.
- Analizar y resolver la declaratoria de incendio.
- Acudir al puesto de mando de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Coordinador Operativo.
- Informar periódicamente al Responsable del inmueble de los avances o problemas.
- Si en dado caso se sale de control, será necesario llamar a la ayuda externa.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar el informe por escrito.

Recuperación (después).

- Revisar el área.
- Evaluar las condiciones del área y decidir el regreso del personal.
- Solicitar el resguardo del área cuando no esté en condiciones.
- Solicitar que los equipos de contra incendios sean recargados o renovados.
- Realizar una reunión para discutir su actuación y buscar puntos de mejora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



Brigada de Evacuación.

Prevención (Antes).

- Realizar recorridos periódicos a las instalaciones para identificar riesgos.
- Ubicar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión.
 - Proponer señalización y coordinar su implementación para: incendio, sismo, extintores, salidas de emergencia, etc.
 - Verificar la ubicación y estado que presentan los equipos de seguridad (extintores, alarma, señalización, sistemas de iluminación, etc.).
 - Identificar al personal que labora en el área bajo su responsabilidad, así como sus características físicas, elaborando un directorio de las personas que presenten alguna discapacidad.
 - Revisar que las rutas de evacuación dentro de su área, se encuentren identificadas, iluminadas y sin obstrucciones.
 - Procurar la instalación de croquis para identificar salidas de emergencia, rutas de evacuación y localización de equipos de seguridad.
 - Identificar el área de control de la energía eléctrica.
- Identificar en el área, otros tipos de riesgos que puedan provocar daños al personal y establecer las medidas correspondientes.
- Solicitar los listados del personal que labora en su área asignada; así como los planos de las rutas de evacuación.
- Participar e impartir cursos de capacitación al personal sobre las acciones de evacuación.

Auxilio (Durante).

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Acudir al puesto de mando de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Secretario ejecutivo.
- Tener en cuenta que se procederá a la evacuación de las instalaciones exclusivamente con la autorización del Responsable o en su caso el Coordinador Operativo.
- Realizar la evacuación conforme a los procedimientos previamente establecidos en los planes de emergencia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



Dar la señal de evacuación, organizar al personal y visitantes que se localicen en el área, trasladándolos hacia zonas de seguridad previamente establecidas.

- Realizar un recuento en la zona de seguridad, del personal evacuado, reportar cualquier situación, faltantes o problemas en el recorrido.

- Realizar acordonamiento.
- Mantener ordenado a su personal y colocarse al frente de éstos para esperar indicaciones y evitar que se dispersen.
- Canalizar al personal que en la evacuación haya sufrido alguna lesión con el brigadista de primeros auxilios.
- Asistir a la reunión de la Unidad Interna de Protección Civil, manteniendo estricta relación con su Coordinador Operativo.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar informe por escrito.

Recuperación (Después).

- Regresar al personal a su área ordenadamente, cuando se dé la orden de reingreso por parte del Responsable del Inmueble y el Coordinador Operativo.
- Realizar un recuento del personal que reingreso, reportar a su coordinador cualquier situación de faltantes o problemas en el recorrido.
- Elaborar un Informe de las acciones de evacuación realizadas.
- Activar energía eléctrica.
- Realizar una reunión para evaluar su actuación y buscar áreas de oportunidad.

Brigada de Comunicación.

Esta brigada, se basa en la prevención del delito, dando recomendaciones y herramientas de autoprotección a la comunidad universitaria. Cabe mencionar que, en caso de alguna contingencia, deberá apoyar a las demás brigadas, además realizara la función de seguridad, resguardará el centro de trabajo hasta que indique la Unidad Interna de Protección Civil.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



2.5 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CALENDARIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y SIMULACROS FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

CAPACITACIÓN	FECHA
EVACUACIÓN	Marzo 2022
COMBATE DE INCENDIOS	Abril 2022
PRIMEROS AUXILIOS	Abril 2022
COMUNICACIÓN	Marzo 2022

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN POR SISMO

FECHA
SEPTIEMBRE 2022
NOVIEMBRE 2022

Ejercicios y simulacros;

Esta función comprende el desarrollo de ejercicios y simulacros, actividades que se entienden como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia, por ello se deben planear a partir de la evaluación de riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesto el inmueble, con el propósito de fomentar una cultura de protección civil a través de la adopción de conductas de autoprotección y prevención.

Dichas actividades pueden ser por su operatividad ejercicios de gabinete o simulacros de campo; por su programación, con previo aviso o sin él; mientras que por su frecuencia deben realizarse por lo menos tres veces al año, con base en la normatividad vigente.

Es importante mencionar que en primera instancia se deben realizar los ejercicios de gabinete, considerando desde el diseño, revisión, diagramación de acciones, hasta el proceso de toma de decisiones; realizado esto, en segunda instancia se deben llevar a cabo los simulacros de campo.

Lo anterior, debe ser evaluado por personal interno y externo, así como por grupos de apoyo externo, los que tendrán por objetivo, observar, evaluar y proponer en su caso, a fin de corregir las desviaciones que pudieran haberse presentado en la aplicación de los procedimientos determinados, lo anterior para minimizar el riesgo de incurrir en fallas en caso de presentarse una situación real. Cabe mencionar que por cada simulacro de campo que se realice, se debe remitir a la Coordinación para la Protección Civil, la cédula de evaluación correspondiente.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD INTERNA DE
PROTECCION CIVIL
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
AV. UNIVERSIDAD 1001, CHAMILPA, CUERNAVACA.
TELEFONO 3297202

N°	ACTIVIDAD	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C
1	Integración o reestructuración de la unidad interna de protección civil.	X											
2	Elaboración del Acta Constitutiva de la UIPC	X		X									
3	Elaboración o actualización del Programa Interno de Protección Civil.			X									
4	Difundir el Programa Interno de Protección Civil a la comunidad Universitaria			X									
5	Elaboración o actualización de análisis de riesgo		X	X									
6	Elaboración de directorio de los integrantes de la UIPC	X											
7	Elaboración o actualización del inventario de recursos materiales para protección civil		X							X			
8	Integración o actualización del censo de la población fija que labora en el inmueble.		X										
9	Elaboración del Programa de mantenimiento prevención y correctivo de las instalaciones y del equipo del inmueble			X									
10	Cursos de Capacitación a los integrantes.								X				
11	Distribución de material impreso y/o audiovisual para la difusión del programa de Protección Civil.								X	X			
12	Elaboración o actualización de planes de emergencia.		X										
13	Establecimiento de códigos de alertamiento para cada fenómeno								X				
14	Realización de simulacros con diferentes hipótesis									X		X	
15	Mantenimiento prevención del equipo contra incendio.				X								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



Facultad de Ciencias
del Deporte

2.6

DIRECTORIOS

DIRECTORIO DE ÁREAS

<u>Área</u>	<u>Teléfono o extensión</u>
Dirección LEF Vicente Ramírez Vargas	<u>Ext. 2270</u>
Secretaría de extensión Mtro. Francisco Eduardo Bravo Reyes	<u>Ext. 2274</u>
Gestión y Enlace C.P. Margarita Yoraim Agüero Castillo	<u>Ext. 2271</u>
Servicios escolares Psic. Dulce Leticia Maldonado Castro	<u>Ext. 2272</u>
Secretaría de Investigación Mtro. Rodrigo Meza Segura	<u>Ext. 2275</u>
Secretaría de Docencia Mtro. Adrián A. Tejeda Alcántara	<u>Ext. 2276</u>





Facultad de Ciencias del Deporte

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"

DIRECTORIO DE BRIGADISTAS

Nombre de la Brigada	Teléfono	Firmas
Brigadistas de Primeros auxilios		
Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu	(777) 7160881	
Ma. De Jesús Rosas Salgado	(777) 267-7346	
Aarón Isaí Pérez Díaz	(722)3778045	
Brigadistas de Prevención y combate de incendios		
Beatriz García Rivas	(777) 180-3905	
Dulce Leticia Maldonado Castro	(777) 216-4423	
Brigadistas de Evacuación		
C. Francisco Javier García Rivera	(777) 3757030	
C.P. Margarita Yoraim Agüero Castillo	(777) 4422276	
Maribel Felicitas Bito Gómez	(777)5412454	
Brigadistas de Comunicación.		
Arlet Viveros Roque	(777)4188555	
Martha Viridiana García García	(777) 258-7048	
Brigadistas de Prevención social de la delincuencia.		
Víctor Rosales Vázquez	(777) 5538833	
Rodrigo Meza Segura	(55) 2940-7129	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



DIRECTORIO DE EMERGENCIA.



Dependencia.	Teléfono.	Dirección.	Logotipo.
Coordinación de protección universitaria.	3-29-70-78	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	
Emergencias.	911	-----	
Instituto Mexicano del Seguro Social.	3-14-24-80.	Boulevard Lic. Benito Juárez no. 18, colonia centro, Cuernavaca.	
Servicios de salud de Morelos.	3-14-20-95	Callejón borda no. 3, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	
Dirección de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca.	3-14-37-60 y 3-12-62-69.	Iguala N°22 col. Vista hermosa (teopanzolco)	
Bomberos Cuernavaca.	3-64-50-99	Emiliano Zapata, Col. Bna vista.	
ISSSTE.	100-76-60	Emiliano Zapata 306, col. Centro, Cuernavaca.	
Coordinación Estatal de Protección Civil.	100-05-15 y 100-05-18	Calle aurora #28, fraccionamiento maravillas, Cuernavaca.	
Cruz roja mexicana	3-15-05-51	Río panuco s/n, fracc. Los volcanes, Cuernavaca.	
Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca.	101-10-26.	Av. Heroico colegio Militar no. 109, col. Buena vista.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



Policía vial.	3-10-58-79.	Iguala N°22 col. Vista hermosa (teopanzolco)	
Comisión Estatal de Seguridad Publica.	101-10-00	Municipio de Xochitepec.	
24/a. zona militar.	3-13-20-14.	Av. Emiliano Zapata no. 1000, esq. Francisco villa, col. Buena vista.	
Comisión Federal de Electricidad.	071.	-----	
Hospital General José G. Parres.	3-11-22-09	Av. Domingo diez s/n, lomas de la selva.	

TIPO	MATUTINO	VESPERTIN	NOCTURN	JORNADA ACUMULADA
Administrativo	20	0	0	8 horas
Estudiantes	0	0	0	8 horas
Intendencia	0	0	0	8 horas
Guardias de seguridad	1 de 24 horas	1	1	12 horas
Visitantes	30	0	0	24 horas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



Facultad de Ciencias
del Deporte

2.7 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN				
INFORMACIÓN GENERAL				
NOMBRE : FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE				
ACTIVIDAD: Académico y administrativo.			INICIO DE OPERACIONES: año 2016	
LOCALIZACIÓN: Av. Universidad n° 1001. Col. Chamilpa C.P. 62209, Cuernavaca Morelos			TELÉFONO: 3 297102	
RESPONSABLE: Lic. Vicente Ramírez Vargas			CORREO: fcd@uaem.mx	
Superficie total en m2 2624.25 m2		N° de Edificios 2 N° de niveles PB y 2 pisos		Superficie construida en m2 4722.25 m2
Cuenta con escaleras de emergencia: Solo tienen las naturales	Cuenta con elevadores: cuenta solo para discapacitados	Cuenta con estacionamiento: si 22 Lugares	Áreas verdes: Cerca del estacionamiento	
POBLACIÓN				
TIPO	MATUTINO	VESPERTIN	NOCTURN	JORNADA ACOMULADA
Administrativos	20	0	0	8 horas
Estudiantes	625	0	0	8 horas
Intendencia	1	0	0	8 horas
Guardias de seguridad	1 de 24 horas	1	0	12 horas
		1	1	24 horas
Visitantes	30 aproximadamente	0	0	0



"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL INMUEBLE	
Cimentación	Piedra y cemento
Estructura	Castillos
Muros	Cemento y falsos
Losas	Cemento
Acabados de interiores	Cemento y aplanados
Acabados de exterior	Cemento
Pisos	Concreto, adoquín y azulejo

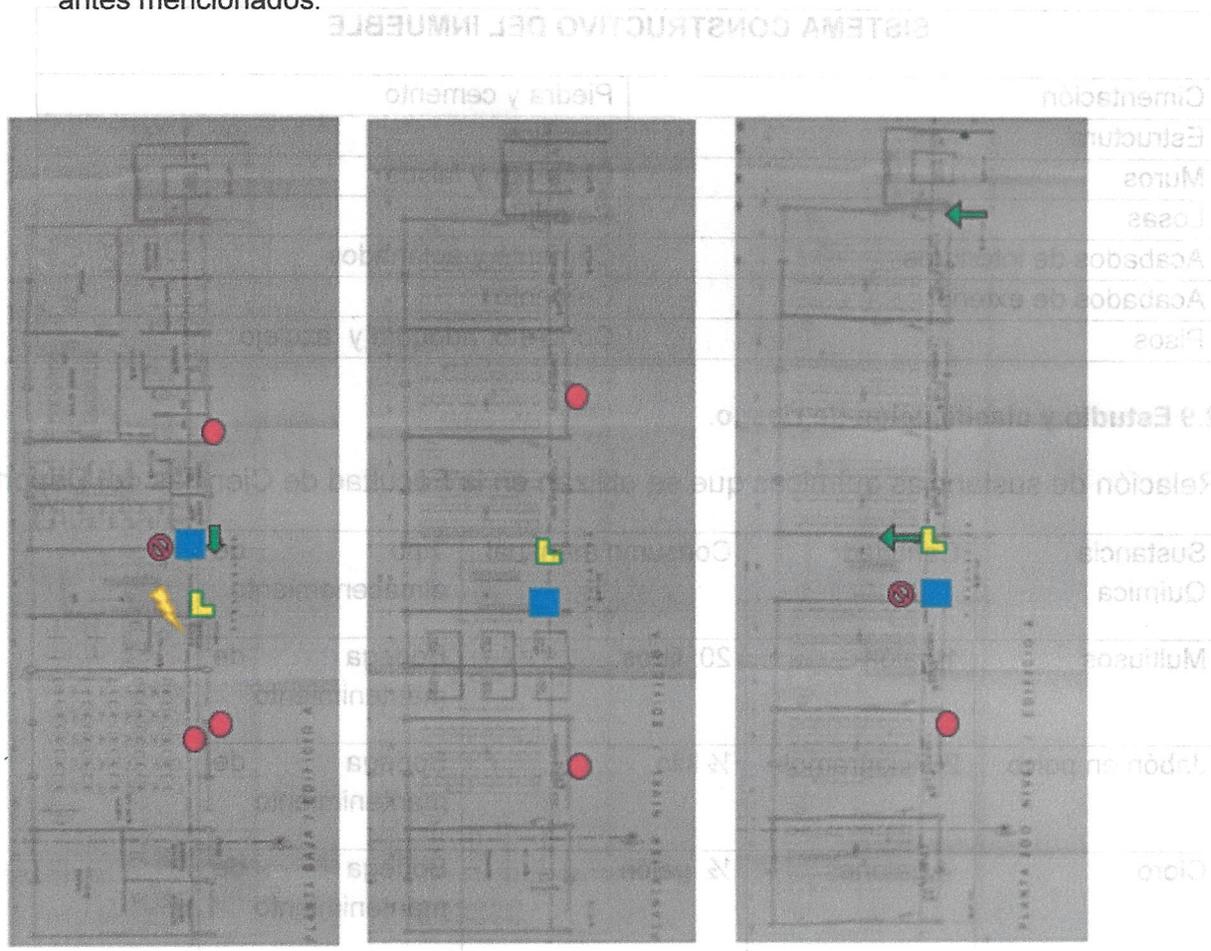
2.9 Estudio y clasificación de riesgo.

Relación de sustancias químicas que se utilizan en la Facultad de Ciencias del Deporte

Sustancia Química	Cantidad	Consumo mensual	Tipo de almacenamiento
Multiusos	1 galón	20 litros	Bodega de mantenimiento
Jabón en polvo	20 kilogramos	½ kilo	Bodega de mantenimiento
Cloro	4 galones	½ galón	Bodega de mantenimiento



1. **Señalización;** Comprende la adquisición e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, homogeneizándola de acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma oficial mexicana NOM-003 SEGOB-2011 "Señales y Avisos para Protección Civil.- colores, formas y símbolos a utilizar" vigente, emitida por la Secretaría de Gobernación, la cual regula los aspectos antes mencionados.

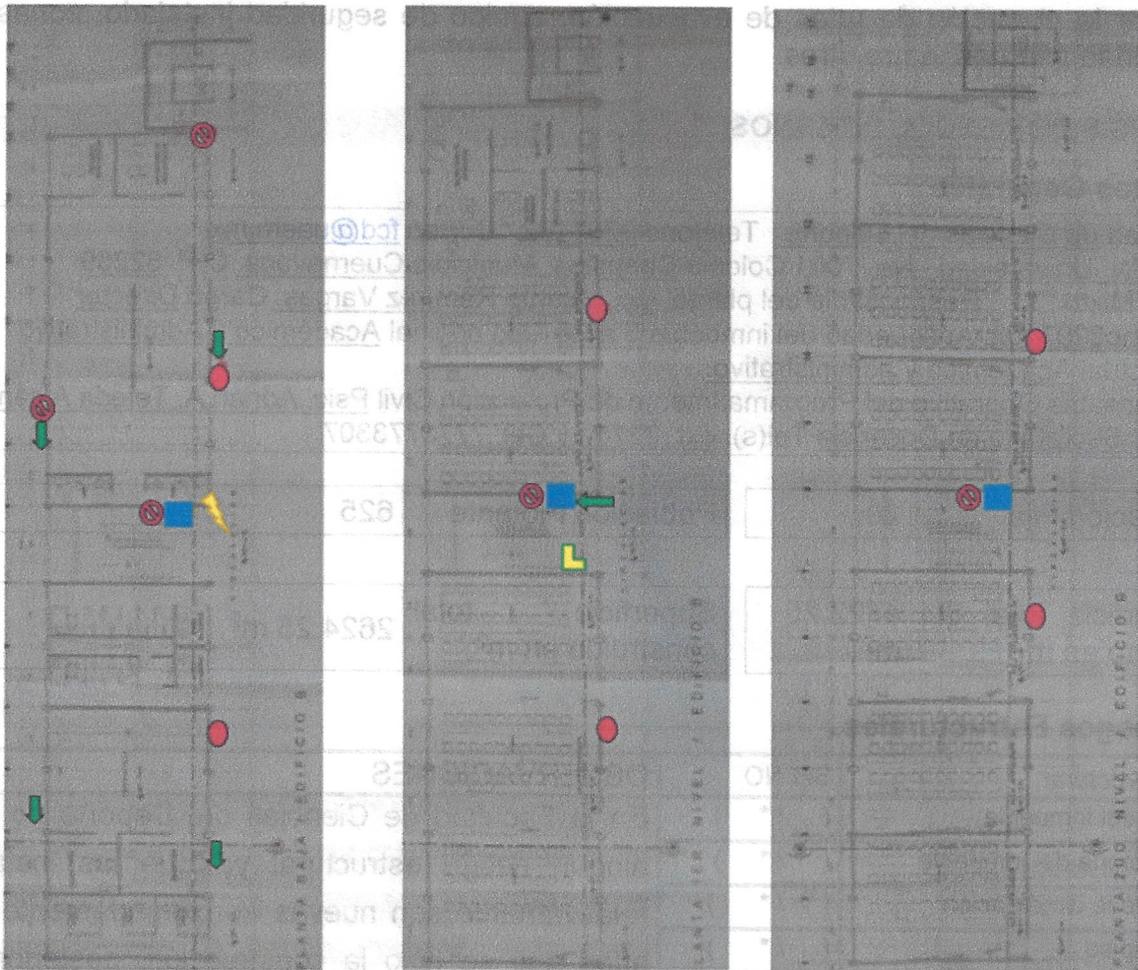


- Extintor
- Rutas de evacuación
- No fumar
- Escaleras
- Que hacer en caso de sismo e incendio
- Precaución



Punto de reunión





- Extintor
- Rutas de evacuación
- No fumar
- Escaleras
- Que hacer en caso de sismo e incendio
- Precaución



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



2.10 Diagnóstico de vulnerabilidad y evaluación de riesgos

Identificación de riesgos y su evaluación; Es importante señalar que durante el recorrido que se realice por el inmueble para la identificación de riesgos internos, se elabore y/o actualice un croquis del inmueble, que además de servir de guía para marcar las áreas vulnerables o de riesgo, servirá para señalar la ubicación de rutas de evacuación, equipo de seguridad instalado, zonas de seguridad internas, entre otros.

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

1. Datos Generales

Facultad de Ciencias del Deporte Teléfono 3297102 Correo fcd@uaem.mx
Calle Av. Universidad No. 1001 Colonia Chamilpa Municipio Cuernavaca C.P. 62209
Turno Mixto Responsable del plantel Lic. Vicente Ramírez Vargas Cargo Director
Teléfono 3297102 Antigüedad del inmueble 5 años Uso original Académico y Administrativo
Uso actual Académico y administrativo.
Responsable Operativo del Programa Interno de Protección Civil Psic. Adrián A. Tejeda Alcántara
Cargo: Secretario de Docencia Tel(s). ext. 2276 y Cel: 7773773307

Población Fija	20	Población Flotante	625
Superficie total del terreno en m ²	4722.25 m ²	Superficie total construida en m ²	2624.25 m ²

2. Riesgos Estructurales.

Elemento Estructural	SI / NO	OBSERVACIONES
Hundimiento del inmueble	(/ *)	En la Facultad de Ciencias del Deporte no presenta ningún riesgo estructural ya que las instalaciones relativamente son nuevas aproximadamente tienen 5 años que se hizo la construcción, posterior se hizo revisión de toda la estructura lo cual no presentan daños estructurales.
Inclinación notoria del inmueble	(/ *)	
Separación de la cimentación	(/ *)	
Grietas en el piso	(/ *)	
Daño en columnas	(/ *)	
Daño en trabes	(/ *)	
Daño en vigas	(/ *)	
Daño en muros de carga	(/ *)	
Presenta daños en escaleras y rampas	(/ *)	



3. Riesgos no estructurales (Interior del inmueble)

Elemento a evaluar	Nivel de riesgo			Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse	•			No presenta ningún riesgo con objetos.	Los objetos están sujetos a la estructura.
Ventanas y de cancelas de vidrio		•		Cerrarlas en cuanto terminen de ocupar el área.	No tienen gran tamaño pero por precaución es necesario estar vigilando que se cierren.
Líquidos tóxicos o flamables	•			La Unidad Académica no cuenta con tóxicos.	Solo utiliza el personal de mantenimiento para llevar acabo sus actividades, lo cual no lo almacenan en grandes cantidades.

4. Servicios de instalación

Eléctrica	Condiciones de instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Mal o	No hay		
Tablero electrónico	•				NOM-029-STPS-2011 , Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011	No ha sufrido ningún problema dentro de las instalaciones.
Cableado	•					
Contactos	•					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Hidrosanitaria	Condiciones de instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Mal o	No hay		
Tubería	•				Darle mantenimiento cuando se requiera o darle reparación inmediata cuando se necesite.	Las instalaciones no presentan daños, están en buenas condiciones.
Muebles sanitarios	•					
Bomba hidráulica	•					
Depósito de agua	•					
Campo de oxidación	•					
Cisterna	•					

Salidas de Emergencia	Si	No	Cuantas
Solo cuentan con salidas naturales		•	0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



5 Sistema de alertamiento

contra incendio

Extintores	Tipo	Si	No	Cuanto s
11	PQS CO2			

Equipos

6 Salida de Emergencia

Sistema de alertamiento	Silbatos	Megáfono	Chicharras	Alarmas	Otros	Observaciones
		•				Tiene buen alcance de sonido.

Sonido largo: es para Sismos.

Sonido cortos consecutivos: es para Incendio.



Facultad de Ciencias del Deporte

8. Señalización

Elaboró Nombre					Cargo	Firma
DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS Y SEÑALES DE SEÑALAMIENTO					ASISTENTE TÉCNICO	Observaciones
	¿Existe?	¿Están colocados?				
	Si	No	Si	No		
Extintores	•		•		11 pqs 1 co2	NOM-154-SCFI-2005 , Equipos contra incendio - Extintores - Servicio de mantenimiento y recarga, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2005
Alarma (megáfono)	•		•		1	Es alarma sonora y se encuentra en la Dirección.
Puntos de Reunión	•		•		2	NOM-003-SEGOB-2011 , Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2011
Rutas de evacuación	•		•		9	
2.4.2 Zona de TRIAGE	•				1	Establecer zona.
No fumar	•		•		6	NOM-003-SEGOB-2011 , Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2011
Botiquín	•		•		1	
Escaleras	•		•		4	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

1. Datos Generales

Facultad de Ciencias del Deporte Teléfono 3297102 Correo fcd@uaem.mx
 Calle Av. Universidad No. 1001 Colonia Chamilpa Municipio Cuernavaca C.P. 62209
 Turno Matutino Turno Vespertino Responsable del plantel Lic. Vicente Ramírez Vargas
 Cargo Director Teléfono 3297102 Antigüedad del inmueble 5 años Uso original Académico y
 Administrativo
 Uso actual Académico y administrativo.
 Responsable Operativo del Programa Interno de Protección Civil Psic. Adrián A. Tejeda Alcántara
 Cargo: Secretario de Docencia Tel(s). ext. 2276 y Cel: 7773773307

Población Fija	18	Población Flotante	481
----------------	----	--------------------	-----

Superficie total del terreno en m ²	4722.25 m ²	Superficie total construida en m ²	2624.25 m ²
--	------------------------	---	------------------------

2. -Riesgos Circundantes.

Elemento a evaluar	Nivel de riesgo			Distancia aproximada al inmueble	Medida preventiva a realizar
	Ning uno	Intermedio	Alto		
Tanque de gas estacionario			X	25 metros	Pedir a los vecinos que revisen su tanque o de lo contrario que permitan la supervisión del mismo.
Composta			X	500 metros	Tener una brecha corta fuego
Bajo.	Se considera riesgo bajo, al establecimiento que se encuentra a una distancia mayor de 500 metros.				
Medio.	Se considera riesgo medio al establecimiento que se encuentra a una distancia menor de 500 metros y mayor a 300 metros.				
Alto.	Se considera alto al establecimiento que se encuentre a una distancia menor de 300 metros.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



3. Fenómenos Perturbadores

1. Geológicos	Está expuesto el inmueble		Medida preventiva a realizar
	Si	No	
Sismos	X		Conocer el protocolo de emergencias
2. Hidrometeorológicos			
Inundación (lluvia)	X		No se ha presentado inundación por este fenómeno.
3. Físico-Químicos			
Incendios	X		Revisar equipos contra incendio
Explosiones	X		Mantenimiento a la subestación eléctrica
Fugas o derrames tóxicos	X		Mantenimiento a la subestación eléctrica
4. Sanitarios			
Contaminación ambiental	X		En caso de incendio está expuesto a la contaminación del aire.
5. Socio-organizativos			
Accidentes terrestres	X		Se encuentra en circuito vial 2, por lo que está expuesto a accidentes terrestres.

Elaboró Nombre	Cargo	Firma
DELGADO CUEVAS FATIMA RUTH	ASISTENTE TECNICO	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



**FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
ANÁLISIS DE RIESGO POR INCENDIO**

Estudio y Clasificación por nivel de riesgos por incendio en la Facultad de Ciencias del Deporte, de acuerdo a la NOM-002-STPS-2010 "Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección contra Incendios en los Centros de Trabajo".

a) Domicilio de la Facultad.

AV. Universidad 1001 Col. Chamilpa, C.P 62209, Cuernavaca, Morelos.

b) Descripción general de las actividades que se realizan.

Su función principal es la formación académica de los estudiantes así como la administración.

c) Número máximo de trabajadores por turno.

36 docentes, 20 administrativos.

d) El número máximo estimado de personas externas en el centro de trabajo.

50 personas por día

e) Superficie construida en metros cuadrados.

Edificio A y B, tienen una construcción de 1404.05m² cada uno.

f) Desglose de inventario máximo que se ha registrado en el transcurso de un año, de los materiales, substancias o productos que se almacenan, procesen y manejen en el centro de trabajo, y la clasificación correspondiente en cada caso, según lo establecido (tabla 1).

Tabla 1.

CONCEPTO.	NIVEL DE RIESGO	
	Ordinario	alto
Superficie construida en metros cuadrados	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000
Inventario de gases inflamables	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000
Inventario de líquidos inflamables	Menor de 1400	Igual o mayor de 1400
Inventario de líquidos combustibles en litros	Menor de 2000	Igual o mayor de 2000
Inventario de sólidos combustibles, incluidos el mobiliario del centro de trabajo, en kilogramos.	Menor de 15000	Igual o mayor de 15000



"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



En base a la NOM-002-STPS-2010, se realiza la siguiente fórmula.

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}}\right)$$

Es decir:

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inflamables}}{3000 \text{ litros}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inflamables}}{1400 \text{ litros}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}}\right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ kilogramos}}\right)$$



Aplicación de la Fórmula.

$$\left(\frac{0}{3000.}\right) + \left(\frac{0}{1400.}\right) + \left(\frac{0}{2000.}\right) + \left(\frac{30000}{15000.}\right) = 0.2$$

Los resultados obtenidos de la fórmula de acuerdo a la NOM-002-STPS-2010, se clasificarán con riesgo de incendio en:

- a) **Ordinarios:** Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula.
- b) **Alto:** Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere¹.

Resultado. 0.2

Nivel de Riesgo. Ordinario

CONSIDERANDO.

1. El centro de trabajo no cuenta dentro de las instalaciones con materiales, sustancias o productos inflamables.
2. Su riesgo no es inminente, puesto que su superficie construida es menor a tres mil metros, de acuerdo a la norma oficial.

Elaboro: Fatima Ruth Delgado Cuevas	PROTECCION CIVIL
-------------------------------------	------------------

¹ 9 de Diciembre 2010, Norma Oficial Mexicana 002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección contra incendios en los centros de trabajo.



2.11 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Este programa contiene la información relativa a la aplicación de acciones preventivas y correctivas para los equipos y sistemas de seguridad y servicios de instalación con el fin de disminuir, controlar y evitar riesgos durante el desarrollo de actividades operativas o de servicio.

Programa de mantenimiento preventivo.					
Tipo de mantenimiento.	Actividad mensual.	Actividad bimestral.	Actividad trimestral.	Actividad semestral.	Actividad anual.
Revisión de pisos, techos y paredes.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión.
Revisión de las condiciones de cristales.	Supervisión.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión
Revisión de las condiciones de mobiliario.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión
Revisión de equipo contra incendios (extintores)	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Mandarlos a mantenimiento.
Revisión de la señalización de Protección Civil.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Revisar que sean visibles.

Programa de mantenimiento correctivo.			
Tipo de mantenimiento correctivo.	Actividades que se realizan al momento de percatarse del desperfecto.	Actividad semanal.	Actividad quincenal.
Resanar algún muro si por algún percance represente un riesgo.	Informar al jefe de mantenimiento. Él dará la orden para que sea reparado de forma inmediata.	Supervisión ocular por las instalaciones.	Supervisión ocular por las instalaciones.
Mandar a recargar extintores si se vence su presión antes de la fecha estipulada	El responsable de los extintores tendrá que estar al tanto de su fecha de mantenimiento. Y enviarlos de forma inmediata.	Revisión.	Revisión.
Cambiar o colocar señalamientos de Protección Civil, si por estar a la intemperie se atrofien.	La brigada de evacuación dará aviso a la unidad interna de protección civil, para que estos señalamientos puedan cambiarse.	Revisión.	Revisión.
Resurtir cualquier material del botiquín que se haya terminado.	La brigada de primeros auxilios avisara a la unidad interna de protección civil, para que este pueda resurtir el botiquín.	Revisión constate.	Revisión constate.



2.12 Y CONSIGNAS DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD.

Facultad de Ciencias del Deporte

Guardias en servicio

1 de 12 horas

1 de 24 horas

- Realizará su relevo en el escritorio de recepción en el que se encuentra.
- Realizar recorridos dentro de la escuela.
- Tiene bajo su cargo 24 llaves.
- Los salones se abren a las 06:00 hrs y se cierran a las **15:30 hrs.**
- Las luces se prenden a las 19:00 hrs. Y se apagan a las 06:45 hrs.
- Anotara todo lo relevante en bitácora.
- El elemento de 12 hrs. Estará encargado del estacionamiento y de la pluma. Revisará las condiciones de los vehículos.
- Extremará la vigilancia a través de recorridos perimetrales en fines de semana, días festivos y periodos vacacionales.
- Para el disfrute de los alimentos, estos deberán ser preparados y consumidos en el punto de vigilancia, pudiendo, un elemento, coordinarse con los demás para poder acudir a la compra, para todos, de los insumos necesarios que requieran para su elaboración.
- Cuando algún elemento, por necesidades fisiológicas o de otra índole, se tenga que ausentar del puesto, deberá notificarlo a sus compañeros para que pueda ser cubierto su punto por ellos de forma temporal, hasta que el supervisor asigne a otro elemento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



INVENTARIO DE EXTINTORES

NUM. FACULTAD	LUGAR DE UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	PESO	FECHA DE CARGA	PROXIMA RECARGA
1	EDIFICIO A PLANTA BAJA /PASILLO COMPUTO	PQS	6.0 KG	oct-16	oct-17
2	PLANTA BAJA /COMPUTO	CO2	4.0 KG	oct-16	oct-17
3	PLANTA BAJA /PASILLO BAÑOS	PQS	6.0 KG	oct-16	oct-17
4	PLANTA 1ER NIVEL /PASILLO TUTORIAS	PQS	6.0 KG	oct-16	oct-17
5	PLANTA 1ER NIVEL /PASILLO AULAS INTELIGENTE 2	PQS	6.0 KG	oct-16	oct-17
6	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE PLANTA 2DO NIVEL /PASILLO AULA INTELIGENTE 5	PQS	6.0 KG	oct-16	oct-17
7	EDIFICO B PLANTA BAJA/ PASILLO TERAPIA FISICA	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17
8	PLANTA BAJA/ PASILLO LABORATORIO DE DESEMPEÑO FISICO	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17
9	PLANTA 1ER / PASILLO SALA POLIVALENTE	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17
10	PLANTA 1ER / PASILLO AULA INTELIGENTE 11	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17
11	PLANTA 2DO / PASILLO AULA INTELIGENTE 13	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17
12	PLANTA 2DO / PASILLO AULA INTELIGENTE 16	PQS	6.0KG	oct-16	oct-17

Se recomienda que el botiquín de primeros auxilios contenga lo siguiente.

- Teléfonos de emergencia.
- Vendas.
- Termómetro.
- Algodón.
- Gasas esterilizadas.
- Tijeras.
- Solución antiséptica.
- Aspirina.
- Solución para lavado ocular.
- Medicamentos para la diarrea y vómito.
- Jabón para lavar heridas.



"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"

INVENTARIO DE EXTINTORES



2.14 CAPACITACIÓN

TEMA FECHA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
FORMACIÓN DE BRIGADISTAS						
EVACUACIÓN			X			
COMBATE DE INCENDIOS				X		
PRIMEROS AUXILIOS						
SIMULACROS						

TEMA FECHA	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FORMACIÓN DE BRIGADISTAS						
EVACUACIÓN						
COMBATE DE INCENDIOS						
PRIMEROS AUXILIOS						
SIMULACROS						

- Tabón para lavar lentes.
- Medicamentos para la diabetes y vomito.
- Solución para lavado ocular.
- Aspirina.
- Solución antiséptica.
- Tijeras.
- Gasas esterilizadas.
- Algodón.
- Termómetro.
- Vendas.
- Teléfonos de emergencia.





3. SUBPROGRAMA DE AUXILIO.

Facultad de Ciencias
del Deporte

Conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en un peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégico y la seguridad de los bienes.

3.1 Procedimientos de atención de emergencias.

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?

Antes.

- Permanecer siempre alerta, la mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Procurar no almacenar productos inflamables
- Verificar que las condiciones de los cables de equipos y motores de maquinaria sean los adecuados.
- No efectuar demasiadas conexiones en contactos múltiples para evitar sobre carga de los circuitos eléctricos, redistribuir los equipos o instale circuitos adicionales.
- Por ningún motivo mojar las instalaciones eléctricas, recordar que el agua es un conductor de electricidad.
- La tapa de todo contacto o interruptor deberá permanecer siempre debidamente aislada.
- Guardar líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados.
- Disponer de los teléfonos de emergencias, siempre actualizada.

Durante.

- Conservar la calma: no gritar, correr o empujar. Puede provocar pánico general y provocar más lesiones que el propio incendio.
- Llamar de inmediato a la central de emergencias 911 o al 3297078 base venados, quienes establecerán el contacto directo y la coordinación con los servicios de emergencias necesarios.
- Buscar el extintor más cercano y activarlo en contra del incendio (solo si está en etapa inicial), no debe exponerse.
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intentar apagarlo con agua.
- Cerrar las puertas y ventanas, excepto si son sus únicas vías de escape, para evitar que el fuego se extienda.
- Si se enciende la ropa, no correr; tirase al piso y rodar lentamente. Si es posible cubrirse con una manta para apagar el fuego.



Facultad de Ciencias del Deporte

- No perder tiempo buscando objetos personales.
- En el momento de la evacuación acatar las instrucciones del personal de brigadas.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no desesperar; colocarse en el sitio más seguro, pecho tierra y esperar a ser rescatado, si es posible cúbrase boca y nariz con un trapo húmedo.
- Si hay humo, colocarse lo más cerca posible del piso y desplazarse a gatas.
- Ayudar a salir a niños, ancianos y personas con capacidades diferentes en caso de tener la presencia de los mismos.

Después.

- Retirarse del área incendiada, ya que se puede reavivar el fuego
- No interferir en las actividades de bomberos y rescatistas.

Uso del extintor.

- Verificar que es el adecuado para apagar el fuego identificado (tipo ABC).
- Verificar la presión del extintor.
- Descolgar el extintor.
- Llevarlo al lugar del incendio.
- Ubicarse a favor del flujo aire, y aproximadamente a 2 a 3m de distancia de las llamas.
- Quitar el seguro que se encuentra del lado lateral de la válvula.
- Accionar la válvula, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimientos de vaivén.

Acción directa para controlar o sofocar un incendio

- Si se detecta un foco de fuego y la persona no se encuentra capacitada en uso de extintores, no intentar combatirlo.
- Avisar inmediatamente a la autoridad más cercana (base venados 3297078)
- Si se colabora en la extinción, no trabajar solo, ponerse a las órdenes de alguien capacitado que dirija los trabajos.
- Si el fuego se acerca peligrosamente, echarse al suelo y cubrirse con tierra todo lo posible.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"



¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?

Antes

- Tener disponibles: números telefónicos de emergencia, botiquín.
- Identificar los lugares más seguros de la construcción, las salidas principales y las alternas.
- Verificar que las salidas y pasillos estén libres de obstáculos.
- Fijar a la pared: repisas, cuadros, armarios, estantes, espejos y libreros
- Evitar colocar objetos pesados en la parte superior de estos.

Durante.

- Conservar la calma, no permitir que el pánico se apodere de las personas. Tranquilizar a las personas presentes.
- Dirigirse a los lugares seguros previamente establecidos (puntos de reunión), si no le fuera posible, buscar un lugar seguro, cubrirse la cabeza con ambas manos, colocandola junto a las rodillas.
- No utilizar los ascensores/elevadores.
- Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- No apresurarse a salir, el sismo durara solo unos segundos y es posible que termine antes de que usted logre salir.
- De ser posible bajar interruptor principal de alimentación electrica.

Después.

- Las brigadas deberan verificar si existen lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, llamar a los servicios de auxilio en caso necesario.
- Utilizar el teléfono solo para llamadas de emergencia. Escuchar la radio para informase y colaborar con las autoridades.
- Si es necesario evacuar el inmueble, hacerlo con calma, cuidado y orden, siguiendo las instrucciones de las brigadas o de las autoridades.
- Las brigada correspondiente debera realizar con mucho cuidado una revisión del lugar y no hacer uso de las instalaciones si presentara daños graves.
- Limpiar los liquidos derramados o escombros que representen peligro si fuera el caso.
- Estar preparados para las replicas (sismos posteriores), generalmente son de menor intensidad; pero ocasionar mas daños.
- Alejarse de edificios dañados y evitar circular por donde existieren deterioros considerables.



- No consumir alimentos ni bebidas que hubieren podido estar en contacto con vidrios rotos o algún otro contaminante.
- En caso de quedar atrapado, conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.

¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA O ACCIDENTE?

En caso de presentarse alguna emergencia médica dentro de la Institución, se procederá a lo siguiente:

Enfermos: Una emergencia médica es aquella condición o situación que requiera de atención médica inmediata.

- Si hay algún enfermo que necesite ayuda, debe dar aviso inmediato al centro medico universitario al teléfono 3297073 ext. 3191
- A la llegada del servicio medico prehospitalario, la brigada de primeros auxilios o quien haya dado los servicios de primer-respondiente debera ofrecer los datos necesarios sobre el incidente.
- Tras la valoración, los paramedicos determinaran el procedimiento, y en caso de ser necesario se trasladara al hospital más cercano.
- En el área de Recepción se cuenta con un botiquín para emergencias médicas menores. En caso de requerirlo, dar aviso inmediato a la brigada de primeros auxilios.

Accidentados:

- Mantener el área libre en torno a la persona, así podrá respirar libremente.
- Inmediatamente dar aviso al centro medico, teléfono 3297073, o a base Venados 3297078.
- A la llegada del servicio medico prehospitalario, la brigada de primeros auxilios o quien haya dado los servicios de primero-respondiente debera ofrecer los datos necesarios sobre el incidente al paramedico.
- Si hay hemorragia, colocar un trapo o tela limpio sobre la herida, haciendo una presión firme pero sin fuerza. Procurar que la herida se mantenga libre de suciedad y no entrar en contacto con la sangre.

¿QUÉ HACER EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA?

Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios, ¿qué hacer?



Antes.

- Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que ingresen al inmueble.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.

Durante.

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si tienes identificador de llamadas anota el número.
- Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
- Al término de la llamada avisar de inmediato a la Coordinación de Protección al teléfono 3297078.
- No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada y únicamente con objetos personales.
- No accionar interruptores de energía eléctrica.
- De ser posible suspender el suministro de electricidad.
- No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- Apagar teléfonos celulares, computadoras y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
- Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, notificar a la autoridad universitaria inmediatamente
- No obstruir las labores del personal especializado, una vez que acudan al inmueble.



Facultad de Ciencias del Deporte

- Si las autoridades indican evacuar el inmueble, hacerlo de manera ordenada, a los puntos de salida del inmueble.

Después.

- Regresar a la normalidad en cuanto la autoridad correspondiente así nos lo indique.

¿QUÉ HACER EN CASO DE AMENAZA DE INDIVIDUO ARMADO EN LAS INSTALACIONES?

- Al amenazar se busca que el individuo quede aislado, vulnerable, por ello hay que comunicarse con las áreas correspondientes. Coordinación de Protección Universitaria, 3287078
- Divulgar a toda la comunidad que se resguarde dentro de sus oficinas, por medio del voceo telefónico.
- Dejar que las autoridades correspondientes realicen lo conveniente sin perder la calma.
 1. Deberá mostrar (de solicitarlo el personal de vigilancia) el contenido de su mochila.
 2. En el supuesto de portar algún objeto que por naturaleza atente contra la integridad física, psicológica y material de la comunidad, el vigilante lo mantendrá en custodia, el cual será entregado a la salida de la institución o en su caso recurrir a las autoridades correspondientes.

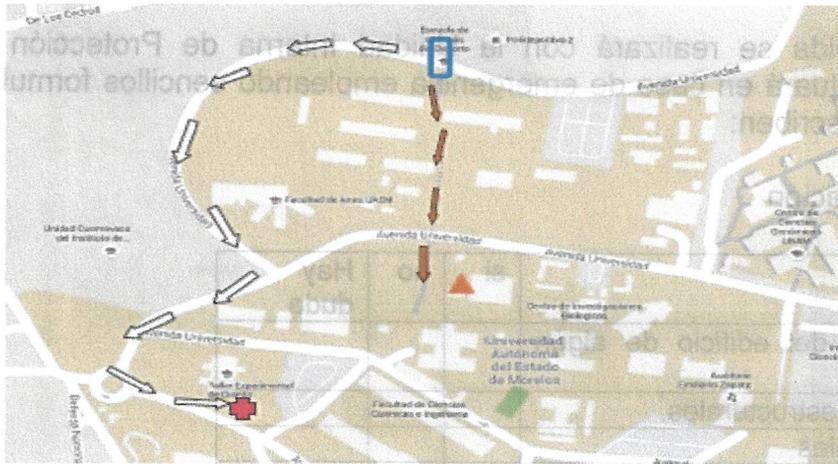


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



LOCALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA.



- Escuela de Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Coordinación de Protección y Asistencia
- Servicio médico universitario
- Trayecto de la Escuela de Ciencias Aplicadas al Deporte al servicio médico universitario (8 minutos) tel. 3297073
- Trayecto a oficinas de Protección y Asistencia (5 minutos)

Tel. 3297078 BASE VENADOS

ELABORO: Fatima Ruth Delgado Cuevas CARGO: V-18 FECHA: 20/04/16	FIRMA:
---	--------

De la Facultad de Ciencias del Deporte al IMMS 001 la distancia es de 7.5 km y tiempo al llegar aproximadamente 15 minutos





4. Subprograma de recuperación. 4.1 Plan de evaluación de daños.

Después de ocurrida la emergencia se realizará una inspección ocular de forma rápida del inmueble.

La evaluación rápida se realizará con la Unidad Interna de Protección Civil. Esta evaluación se efectuará en caso de emergencia empleando sencillos formularios que a continuación se describen:

Estado de la Edificación

Table with 4 columns: Situación, si, no, Hay duda. Rows include: Inclinação notoria del edificio de algún entrepiso, Daño en miembros estructurales, Daño no estructurales, Grietas, movimiento del suelo, Otros peligros (derrame toxico)

Clasificación rápida. Marca con una x la opción.

- Habitable
Inspección exterior únicamente.
Inspección interior y exterior.
Cuidado.
Insegura.

Recomendaciones.

- No se requiere revisión futura.

Es necesario evaluación detallada:

- Estructura.
Geotécnica.
Otra.

Etiquetas para la evaluación rápida.

- Habitable: se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa: el centro laboral no presenta peligro para la vida humana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
del Deporte

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"

Cuidado: no se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite sólo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.

- Insegura: la entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.
- Área insegura: el área específica designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades.

4.2 Plan de vuelta a la normalidad.

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible.

5. Plan de contingencias.

1.2 Plan de alertamiento.

Esta función prevé la difusión más amplia entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato a la brigada de evacuación, quien se encargara de hacer sonar la alarma para empezar el desalojo del inmueble, lo cual se describe detalladamente a continuación.

El proceso de actividades que se deben realizar para la activación del plan de alertamiento son los siguientes:

La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policías, bomberos, trabajadores, visitantes, etc.

La brigada de evacuación activara la alarma utilizando los códigos establecidos.

Se utilizara megáfono para dar la alerta:

- ✓ En caso de sismo se activara la alarma (megáfono) de manera seguida y se desactivara hasta que el personal ya se encuentre en el punto de reunión.
- ✓ En caso de conato de incendio se activara la alarma (megáfono) cada 15 segundos se desactiva 3 segundos y se vuelve activar la alarma y así sucesivamente hasta que el personal sea evacuado ya sea total o parcial.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



✓ En caso de emergencia médica se activara la alarma (megáfono) cada 4 segundos hasta que llegue el apoyo externo.

□□ Los brigadistas tienen como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del programa interno de protección civil debiéndose considerar los puntos siguientes.

- ✓ Las rutas de evacuación se deben tener un camino continuo y estar libres de obstáculos.
- ✓ El tiempo de evacuación, no debe ser mayor de 3 minutos.
- ✓ La evacuación se debe llevar de forma ordenada y debe existir control de la población en todo momento.
- ✓ El elevador no es considerado una ruta de evacuación.
- ✓ La evacuación de pacientes o lesionados, requiere desde una, hasta siete personas y en su traslado se puede usar: sillas de ruedas, camillas, etc. O aplicar las técnicas de levantamiento y/o arrastre en caso de ser necesario.

□□ La prioridad de evacuación será:

- ✓ Personal que no sea voluntario, mayor de edad y visitantes que no requieran asistencia.
- ✓ Personas que caminen con asistencia.
- ✓ Personas que pueden ser movidos por una persona.
- ✓ Personas que pueden ser movido por dos o más personas.